

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones

Licitación Abreviada 07/24
Expediente 2024-2885

OBJETO:

“ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES plásticos y metálicos, para camión compactador de residuos sólidos urbanos, con elevacontenedor de carga trasera.”

Modifícase el pliego:

1°) Artículo 1º quedando redactado de la siguiente manera:

La Intendencia Departamental de Rivera, en adelante la IDR, llama a Licitación Abreviada, para la adquisición de hasta 420 contenedores de plástico que podrán dividirse en hasta 3 entregas de 140 unidades cada una y hasta 140 contenedores de metal en una entrega única, todos de 1.500 lts. (desde 1 m3) de capacidad, para camión compactador de residuos sólidos urbanos, con elevacontenedor de carga trasera.

2°) Artículo 3º quedando redactado de la siguiente manera:

*La entrega de los contenedores deberá cumplirse en un plazo no mayor a los **90** días hábiles contados a partir del día siguiente a la entrega por parte de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas que establezca la exoneración tributaria establecida por el art 463 de la ley 16226, concordantes y modificativas. Esto para el caso de que la IDR haga un pedido total pero podrá hacer hasta 3 pedidos parciales de los contenedores de plástico de 140 contenedores cada uno, con un plazo máximo de solicitudes de 8 meses.*

La entrega de los contenedores se realizará por cuenta y cargo del oferente en la Intendencia de Rivera o donde ésta lo indique, siendo de exclusiva responsabilidad del oferente todos los gastos que demande (desde apertura de carta de créditos, gestor, despachante de aduana, seguros, etc).

3°) Artículo 17º - criterios de evaluación de ofertas – solamente el punto 8: plazo de entrega:

**8 Plazo de entrega: Hasta 30 días (10 pts); entre 31 y 60 días (5 pts); entre 61 y 90 días: 0 puntos, más de 90 se descalifica.*

4°) Artículo 11º quedando redactado de la siguiente manera:

Los oferentes podrán cotizar los dos ítems (metal y plástico) o uno solo, y la IDR realizará la evaluación de las ofertas por ítem, pudiendo adjudicar a empresas diferentes cada ítem, no adjudicar algunos de los ítems o no adjudicar la totalidad de las cantidades ofertadas en función de los precios. Los mismos deberán ser de color gris, incluyendo la tapa.